

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Demandante: Cesar Augusto Gallo Ramírez.
Demandado: Sandra Marcela Mena Valencia.
Rad: 2019-00037.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020)

Auto N° 396

En este Proceso Ejecutivo Singular promovido a través de apoderado judicial por el señor CESAR AUGUSTO GALLO RAMIREZ C.C. 4.346.563 en contra de la señora SANDRA MARCELA MENA VALENCIA C.C. 1.053.829.539; la apoderada judicial de la parte demandante solicita entrega de los títulos judiciales acumulados en la cuenta de este despacho por cuenta de este proceso, después de revisar el expediente, encuentra el juzgado ajustada a derecho la misma.

En razón a lo anterior; se ORDENA la entrega de los títulos acumulados, para que sean expedidos a nombre de la abogada MERY YULIED RUIZ HINCAPIE C.C. 42.119.406 T.P. 255.119 del CSJ.

El valor total de los títulos acumulados asciende a la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$1.107.733 M/CTE)

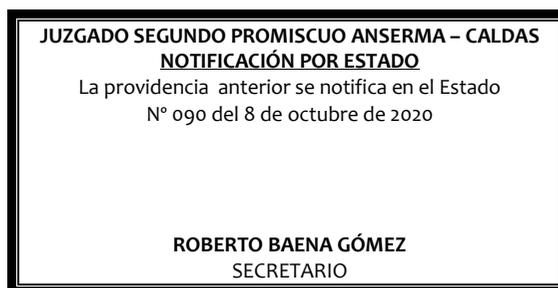
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AGUSTIN VELEZ SAENZ

JUEZ

Firmado Por:

**Agustin DE LA
SAENZ
JUEZ**



CRUZ VELEZ

**JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE
ANSERMA-CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Demandante: Cesar Augusto Gallo Ramírez.
Demandado: Sandra Marcela Mena Valencia.
Rad: 2019-00037.

Código de verificación:

**c797fe60b70f8f305509d8141d5acb5d9c168d151907345d447f30a
b1884ad94**

Documento generado en 07/10/2020 02:48:52 p.m.